

Aprobada en la sesión del día 26 de Mayo de 2021

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 19 DE MAYO DE 2021.

Siendo las tres y quince (3:15 p.m.) de la tarde el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, valiéndose de medios tecnológicos se encontraba presente el ministro de la Presidencia, JOSE GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA A.; el ministro consejero de Asuntos Agropecuarios, CARLOS SALCEDO; el ministro consejero para inversión privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO, el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, HARLEY J. MITCHELL, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministras de Gobierno JANAINA TEWANNEY MENCOMO; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; la ministra de Relaciones Exteriores, ERIKA MOUYNES BRENES; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; la viceministra de Ambiente, CINDY MONGE; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO y el contralor general de la República, GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

#### I. Verificación del quorum

II. Lectura y aprobación del orden del día

III. Aprobación del acta de la sesión del 12 de mayo de 2021

IV. Consideración de los siguientes temas:

Ministerio de Salud.

1. Presentación “Informe de situación del COVID-19 en el territorio nacional” por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre Mejía.

Cortesía de sala: Dr. Gerardo Alfaro, asesor de la Organización Panamericana de la Salud; Dra. Nadja Porcell, directora de Salud Pública del Ministerio de Salud; Dr. Leonardo Labrador, jefe del departamento de Epidemiología; y el viceministro de Seguridad Ivor Pittí.

Ministerio de la Presidencia.

2. Proyecto de Resolución de Gabinete No. 61-21, que modifica la Resolución de Gabinete No.91 de 23 de noviembre de 2005 y ordena un Texto Único con las modificaciones introducidas por la Resolución de Gabinete No.77 de 27 de agosto de 2019, la Resolución de Gabinete No.91 de 23 de noviembre de 2005 y la Resolución de Gabinete No.92 de 1 de octubre de 2019.

Ministerio de Economía y Finanzas.

3. Proyecto de Resolución de Gabinete No. 62-21, que aprueba un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado, para la vigencia fiscal del año 2021, con asignaciones a favor del Ministerio de Seguridad Pública (Servicio Nacional de Migración), para poder continuar con el proceso del Proyecto “Servicio de Reparación, Actualización y Mantenimiento de la Aeronave C212-300, Serie 376, Matrícula AN-260,” por un monto de total de tres millones ciento cuarenta y siete mil ciento cincuenta y un balboa con 00/100 (B/.3,147,151.00).

Cortesía de sala: licenciado Carlos González, director de Presupuesto de la Nación (DIPRENA) del Ministerio de Economía y Finanzas.

4. Proyecto de Resolución de Gabinete No. 63-21, que aprueba un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2021, con asignación a favor de la Universidad Tecnológica de Panamá (U.T.P.), por un monto de cinco millones setecientos noventa y nueve mil quinientos noventa balboas con 77/100 (B/.5,799,590.77)”.

---

Cortesía de sala: licenciado Carlos González, director de Presupuesto de la Nación (DIPRENA) del Ministerio de Economía y Finanzas.

5. Presentación “PACTO DEL BICENTENARIO: CERRANDO BRECHAS”.

Cortesía de sala: doctora Paulina Franceschi, coordinadora ejecutiva nacional del Pacto del Bicentenario.

V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Aprobado el Orden del Día se somete a consideración el Acta de la sesión del 12 de mayo de 2021. Aprobada por unanimidad se someten a consideración del Consejo de gabinete los siguientes temas:

**Presentación “Informe de situación del COVID-19 en el territorio nacional” por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre Mejía.**

Se solicita cortesía de sala para el Dr. Gerardo Alfaro, asesor de la Organización Panamericana de la Salud; la Dra. Nadja Porcell, directora de Salud Pública del Ministerio de Salud; el Dr. Leonardo Labrador, jefe del departamento de Epidemiología; y el viceministro de Seguridad Ivor Pittí. Aprobada la cortesía de sala solicitada el ministro de Salud solicita la palabra para el doctor Labrador para que presente las estadísticas del día de hoy.

Se le cede la palabra al doctor Labrador: “muy buenas tardes señor Presidente señores ministros y viceministros de Estado, señor ministro Francisco Sucre, señora viceministra de Salud Berríos, para el día de hoy 19 de mayo de este año 2021 el informe epidemiológico informa que el total de casos confirmados en el mundo es de 164,330,646 y un total de defunciones de 3,407,048 que representa el 2.1% de letalidad.

En Panamá el total de casos confirmados es de 372,221 y el total de defunciones 6,305. El porcentaje de letalidad es de 1.7. Los nuevos casos reportados para el día de hoy son 537 y lamentablemente pues hoy tenemos 5 nuevas defunciones de las últimas 24 horas.

Con relación al total de casos activos en el mundo se representa a través de 36.7% que corresponde a 60,265,907 y los recuperados 100,657,691 o sea de 61.2%. En Panamá el total de casos activos es de 5,662 o sea 1.5% y el total de recuperados es de 360,254 o sea el 96.8%.

Los recuperados para el día de hoy son 406. Del total de pruebas realizadas 2,548,227 reportamos como nuevas pruebas 10,382 que representa un porcentaje de positividad de 5.1%.

Con relación a la distribución de casos que se mantienen en aislamiento domiciliario en su residencia 5,028 y en los hoteles 269 que totalizan 5,297. El total de hospitalizados 365, en sala se mantienen 304 pacientes y en la unidad de cuidados intensivos 61. Si vemos con relación al grupo etario más afectado predomina el grupo de 20 a 59 años con mayor número de casos, sin embargo las defunciones todavía se mantiene la tendencia y la prevalencia en el grupo mayoritario de 60 años y más.

Para hoy los corregimientos que presentan más de 10 casos está David con 24, Juan Díaz con 23, San Francisco, Rufina Alfaro con 13 casos y betania con 10.

Seguidamente la doctora Nadja Porcell procede a presentar un informe de los indicadores epidemiológicos de la ultima semana cdelante presenta menos de 10 casos los corregimientos sí es todo señor Presidente sí señor ministro muchas gracias los quiero Labrador o por ser mala palabra gracias doctor tiene la palabra la doctora Nadia porcel luego tenemos el número de pruebas y porcentaje de positividad con sus promedios móviles donde estamos viendo que se mantienen el promedio del número de pruebas y el porcentaje de positividad.

A continuación se le cede la palabra al ministro Sucre: “muchas gracias señor Presidente solamente para informarle también al Consejo de Gabinete que el equipo de salud está replanteando el plan anterior para tomar medidas, como se ha visto en los últimos días hemos adoptado algunas medidas por supuesto aprobadas por usted señor Presidente y después haber sido consultada con el Consejo Consultivo, que son medidas preventivas no tanto ya para contener sino por una cuestión de prevenir que aumenten los casos positivos en las diferentes provincias y que nos hagan salir de ese margen de un control de la pandemia que tenemos hasta estos momentos. En materia de la capacidad instalada en este momento es buena nuestra capacidad está en el 45% de camas libres para moderados las medidas adoptadas son solamente preventivas en la provincia de Chiriquí y Veraguas y y dejar la observación de que para esta semana hemos detectado 30 viajeros positivos en el aeropuerto lo cual es sumamente importante y nos dicen que la vigilancia epidemiológica en la entrada del país se está haciendo un buen trabajo, muchas gracias Presidente “.

A continuación el viceministro de Seguridad Pública presenta un informe ejecutivo de los equipos unificatos de trazabilidad.

**Proyecto de Resolución de Gabinete No. 61-21, que modifica la Resolución de Gabinete No.91 de 23 de noviembre de 2005 y ordena un Texto Único con las modificaciones introducidas por la Resolución de Gabinete No.77 de 27 de agosto de 2019, la Resolución de Gabinete No.91 de 23 de noviembre de 2005 y la Resolución de Gabinete No.92 de 1 de octubre de 2019.**

El ministro de la Presidencia y Vicepresidente José Gabriel Carrizo Jaén procede a sustentar el proyecto: “gracias señor Presidente, señores ministros, la Resolución de Gabinete número 77 del 27 de agosto del 2019 introdujo una modificación al artículo 2 de la Resolución de Gabinete número 91 del 23 de noviembre 2005 con el propósito de ampliar el marco de representatividad en el proceso de evaluación de los aspirantes a ocupar los cargos de magistrados de la Corte Suprema de Justicia y sus suplentes. En este sentido la Asociación Panameña de Magistrados y Jueces han solicitado a este Consejo de Gabinete ser incluida dentro de las organizaciones que integran la Comisión Especial Evaluadora.

Asimismo el Procurador de la Administración en su condición de Presidente de la referida Comisión Especial ha formalizado una petición para extender el término con el que actualmente cuenta dicha Comisión para efecto de realizar las entrevistas y la evaluación de los aspirantes, presentar su consideración y remitir al Consejo de Gabinete la lista en orden alfabético y sin recomendaciones ni puntuaciones de los aspirantes con su respectiva documentación. En adición a lo anterior y por razón de los cambios que se han introducido a partir de la expedición de las diferentes Resoluciones de Gabinete que regulan esta materia y en aras de garantizar la mayor transparencia posible en el proceso de evaluación a los aspirantes a ocupar los cargos de magistrados principales y suplentes resulta, necesaria la publicación a través de un texto único de la Resolución de Gabinete número 91 de 23 de noviembre 2005 y sus posteriores modificaciones. Es por ello que en el ejercicio de las facultades conferidas por la Ley número 15 de 1958 en la que se atribuyen funciones al Ministerio de la Presidencia de coordinación del órgano Ejecutivo, tengo el honor de presentar a la consideración de este Consejo de Gabinete para su aprobación el proyecto de la Resolución de Gabinete que modifica la Resolución de número 91 de 23 noviembre 2005 y ordena un texto único con las modificaciones introducidas por la Resolución de Gabinete número 77 y 27 de agosto 2019, la Resolución de Gabinete número 91 de 23 de noviembre 2005 y la Resolución del Gabinete número 92 del primero de octubre 2019.

Este proyecto incluye dentro de la Comisión Especial Evaluadora a la Asociación Panameña Magistrados y Jueces y amplía a 25 días calendario el término para la realización de entrevistas y la evaluación de los aspirantes y remisión de la lista; y aprobó un texto único a fin de ordenar y sistematizar la normativa referente a este tema. Gracias señor Presidente”.

Sometido a consideración, fue aprobada la Resolución de Gabinete N.º 60 de 19 de mayo de 2021.

**Proyecto de Resolución de Gabinete No. 62-21, que aprueba un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado, para la vigencia fiscal del año 2021, con asignaciones a favor del Ministerio de Seguridad Pública (Servicio Nacional de Migración), para poder continuar con el proceso del Proyecto “Servicio de Reparación, Actualización y Mantenimiento de la Aeronave C212-300, Serie 376, Matrícula AN-260,” por un monto de total**

**de tres millones ciento cuarenta y siete mil ciento cincuenta y un balboa con 00/100 (B/.3,147,151.00).**

Se solicita cortesía de sala para el licenciado Carlos González, director de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas. Aprobada la cortesía solicitada se le cede la palabra al licenciado González: “El proyecto de Resolución 62-21 se refiere a un crédito adicional a favor del Ministerio de Seguridad Pública y específicamente en combinación con el Servicio Nacional de Migración. Este crédito es por un monto de 3,147,151 balboas y está destinado a la reparación actualización y mantenimiento de la aeronave AN - 260 la cual se utilizará para apoyar la lucha contra las actividades criminales y de esta manera salvaguardar la vida honra y bienes de las de los nacionales y extranjeros que habitan en Panamá.

Este crédito se financia con recursos del fondo fiduciario del Servicio Nacional de Migración que se encuentra depositada una cuenta del Banco Nacional de Panamá terminación 146130, cuenta con la aprobación de CENA y también cuenta con una viabilidad de la Contraloría general de la República.

Este financiamiento se logra a través del Convenio Interministerial que existe entre los estamentos de seguridad y el Servicio de Migración para dotar de recursos y de esta manera coadyuvar las operaciones conjuntas están dirigidas a los a lograr el cumplimiento de las políticas migratorias mediante acciones de control vigilancia y seguridad a nivel nacional.

El Ministerio de Economía y Finanzas ha evaluado estas solicitudes si la misma cumple con las normas y procedimientos vigentes y está recomendando su consideración favorable”.

El ministro de Seguridad explica que “se trata de una aeronave tipo casa 212 300 serie 376, estos son los aviocar panameños. Esta nave aviocar panameño es una nave bimotor con capacidad para un transporte de 27 personas, 3 tripulantes, 24 pasajeros, multiuso transporte de carga, patrullaje marítimo, lanzamiento de carga, evacuaciones aero médica, búsqueda y rescate. En el 2016 fue empleada en la operación en Costa Rica de ayuda humanitaria tras el huracán Otto ya que aterriza en pistas no preparadas”.

Se le cede la palabra al ministro Royo: “gracias Presidente nada más para preguntar cuántos años tiene la aeronave esa en la que vamos a invertir 3 de dólares”.

Se le cede la palabra al ministro Pino: sí señor Presidente, señor ministro Royo la aeronave tiene 37 años Panamá cuenta con 3 aeronavesde este tipo y estamos tratando de poner operativa una aeronave y será puesta en operación por la misma compañía fabricante en los Estados Unidos. Se hizo un estudio de mercado comprar una aeronave como ésta para Panamá en estos momentos está aproximadamente de 40 millones de dólares y que tenga la configuración de aterrizar en cualquiera pista de la que tenemos actualmente y si vale la pena que técnicamente y como se ha analizado recuperar esta.

Sometido a consideración, fue aprobada la Resolución de Gabinete N.º 61 de 19 de mayo de 2021.

**Proyecto de Resolución de Gabinete No. 63-21, que aprueba un Crédito Adicional al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2021, con asignación a favor de la Universidad Tecnológica de Panamá (U.T.P.), por un monto de cinco millones setecientos noventa y nueve mil quinientos noventa balboas con 77/100 (B/.5,799,590.77)**

Se solicita cortesía de sala para el licenciado Carlos González director de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas. Aprobada la cortesía solicitada se le cede la palabra al licenciado González: “gracias señor Presidente el proyecto 63-21 se refiere a un crédito adicional suplementario a favor de la Universidad Tecnológica de Panamá por un monto de 5,799,590 con 77 centavos. Estos recursos están orientados al proyecto de construcción de la infraestructura del ala norte del campus Dr Víctor Levi Sasso que tiene un costo de 40.8 millones y que consta de 4 pabellones con un avance al 28 de febrero de 198%. El saldo pendiente de esta obra que es de 10,494,738.16 cuenta en este presupuesto con una asignación de 4,695,147.39 centavos por lo que el crédito suplementario complementa los recursos necesarios para hacerle frente a la cuenta final de esta obra. El financiamiento de este crédito se hace con saldos libres en Banco de de la propia institución que están en la cuenta bancaria terminación 16968 y que tiene un saldo disponible de 11.5 millones al 31 de marzo. Esta cuenta se refiere al fondo rotativo de servicios profesionales y se han ido acumulando con saldos a través de de de varias vigencias fiscales por lo tanto está disponible para financiar esta obra. El Ministerio de Economía y Finanzas evaluado y él mismo cumple con normas y procedimientos vigentes y recomienda su concepto favorable.

Sometido a consideración, fue aprobada la Resolución de Gabinete N.º 61 de 19 de mayo de 2021.

**Presentación “PACTO DEL BICENTENARIO: CERRANDO BRECHAS”.**

Se solicita cortesía de sala para la doctora Paulina Franceschi coordinadora ejecutiva nacional del Pacto del Bicentenario. Aprobada la cortesía de sala para la doctora Paulina Franceschi se le cede la palabra para que proceda a una presentación ejecutiva, en la que hace una actualización sobre el pacto del bicentenario y comparte algunos desafíos en esta fase y solicitar algunos apoyos muy puntuales. Indica que este es un proceso estructurado de 5 fases importantes y nos encontramos precisamente iniciando ya la tercera fase de este proceso, que es una fase que tiene una dimensión territorial y una fase también

que tiene ambiciosa porque se trata de instalar las comisiones regionales temáticas que suma un total de 44 comisiones en todo el territorio para cubrir los temas y las regiones donde queremos que se empiece a discutir y se empiece a deliberar y a establecer esos puntos de acuerdos y consensos importantes para esa hoja de ruta de la cual hemos venido hablando, de políticas públicas que en el corto mediano y largo plazo pueden contribuir a cerrar brechas en el país.

Explica que partimos de la base del insumo como resultado de la plataforma Agora en la primera fase de participación. Cerramos esa fase con un total de 186,000 propuestas, esas 186,000 propuestas fueron depuradas y el activo que inicia con el cual iniciamos la segunda y la subsecuente fase es un activo de expectativas de 175,922 ciudadanos que ingresaron propuestas que ingresaron aportes y que instaron soluciones a los distintos temas que fueron consultados durante esta primera fase del proceso del pacto del bicentenario.

Señala que el tema número 1 luego de la depuración y la reclasificación de la data es el tema de infraestructura, ya que el 22% de las propuestas ingresadas tienen que ver con algo de infraestructura, el 17% tiene que ver con salud, el 15% tiene que ver con agua, y un 14% con educación.

Luego de esta presentación y tras el agradecimiento a la doctora Franceschi por la labor que está realizando, el Presidente cierra la sesión siendo las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde (4:45 p.m.) del 19 de mayo de 2021.





**LAURENTINO CORTIZO COHEN**  
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



**JANAINA TEWANAY MENCOMO**

La ministra de Educación,



**MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS**

El ministro de Salud,



**LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA**

El ministro de Comercio e Industrias,



**RAMÓN MARTÍNEZ**

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



**AUGUSTO VALDERRAMA**

El ministro de Economía y Finanzas,



**HÉCTOR E. ALEXANDER H.**

El ministro para Asuntos del Canal,



**ARISTIDES ROYO**

La ministra de Relaciones Exteriores,



**ERIKA MOUYNES**

El ministro de Obras Públicas,



**RAFAEL SABONGE VILAR**

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



**DORIS ZAPATA ACEVEDO**

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



**ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES**

La ministra de Desarrollo Social,



**MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ**

El ministro de Seguridad Pública,



**JUAN MANUEL PINO F.**

El ministro de Ambiente,



**MILCIADES CONCEPCIÓN**

El ministro de Cultura,



**CARLOS AGUILAR NAVARRO**



**JOSE GABRIEL CARRIZO JAÉN**  
ministro de la Presidencia y  
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE  
19 DE MAYO DE 2021  
VIRTUAL



LAURENTINO CORTIZO COHEN  
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN  
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANNEY MENCOMO  
Ministra de Gobierno




ERIKA MOUYNES  
Ministra de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS  
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR  
Ministro de Obras Públicas




LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA  
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO  
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral




RAMÓN MARTÍNEZ  
Ministro de Comercio e Industrias




ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES  
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA  
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ  
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.  
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.  
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO  
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN  
Ministro de Ambiente



CARLOS AGUILAR NAVARRO  
Ministro de Cultura